OC-DA-133

jul. 19 (Rev.)
OC-20-01

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, ARNOLD ROBERTO RAMOS BOCACHICA (nombre), funcionario principal de 4958 (número de entidad)

ÁREA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL - PONCE (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☐ el año fiscal _____ o ☒ el período del 1 de JULIO de 2018 al 30 de JUNIO de 2019:

☒ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☐ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En Ponce, Puerto Rico 30 de septiembre de 2019.

Declarante

Afidávit Núm. 4773

Jurado y suscrito ante mí por Arnold Roberto Ramos Becachica, mayor de edad, en calidad de Director y vecino/a de CIDAA P.R., a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante Lic. Cond. # 1137009.

En PONCE, Puerto Rico, hoy 30 de septiembre de 2019.

NO CANCELA ARANCEL
ART. 3 DE LA LEY # 47 DE 4 DE JUNIO DE 1982 Y ARTS. 15.007 Y 15.008 DE LA LEY # 81 DE 30 DE AGOSTO DE 1991 SEGÚN ENMENDADOS

ALEXANDER A. BRAVO COLON
PUERTO RICO
ABOGADO-NOTARIO

Notario Público

Nota: Esta ***Certificación*** **debe ser enviada a través de la aplicación de** ***Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor.*** La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.